



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.069-2023**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**

**DELITO
OMISION DEL AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
19	04	2023	PALOQUEMAO	11001600004920120907300	415320	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: JENNY MILENA LEON HERNANDEZ				NO comparecio		
MINISTERIO PÚBLICO: MARISOL GUTIERREZ HERNANDEZ				NO comparecio		
INDICIADO: LUIS FERNANDO GONZALEZ LUQUE				NO compareció		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 4:27 P.M				Finalización: 4:36 PM		

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 4:36 pm. se deja constancia de la no realización de la audiencia suspensión de poder dispositivo, asignada a este Despacho Judicial a las 4:00 pm en atención a que, se ha superado el tiempo que dispone el Reglamento para la iniciación de la audiencia, son las 4:36 de la tarde hemos esperado un tiempo más que suficiente, no comparece nadie a la audiencia y ello en los términos del artículo 155 adjetivo impide también la realización de la misma, toda vez que deben comparecer las partes.

Decisión: que no se adelante la audiencia, se dispondrá la devolución de la carpeta al centro de servicios judiciales conforme a la circular 022 del año 2018.



Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque los hechos señalados con anterioridad.

Link: [MicrosoftTeams-video.mp4](#)

Conste,

DIANAPAOLA VARELA
Secretaria.